

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 1 de 10

San Gil, Octubre 22 de 2018

Doctor
ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
 SAN GIL
 Ciudad.

**ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
 TERCER TRIMESTRE 2018**

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el **01/07/2018 hasta el 30/09/2018**.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Tercer trimestre de 2018, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones en la administración Municipal de San Gil, junto con las acciones que se deben tomar al respecto.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia)
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998)
- Directiva Presidencial No. 01 Plan de Austeridad 2.016
- Ley 1815 de 2.016 Artículo 104

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

Este informe se elaboró basándonos en los datos obtenidos directamente de la información suministrada, Oficina Administrativa y Secretaría de Hacienda (Presupuesto).

ALCANCE:

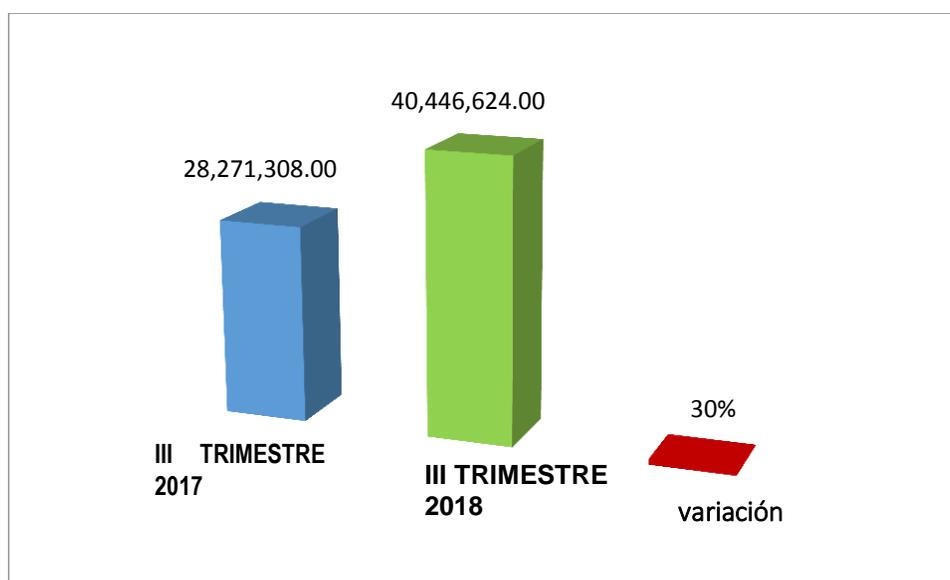
Realizar seguimiento a la ejecución del gasto del Tercer trimestre del año 2018 de la Administración Municipal de San Gil, en lo relacionado a:

1. Administración de personal (Servicios personales)
2. Servicios públicos (energía y agua)
3. Impresos y publicaciones
4. Uso de vehículos oficiales inmuebles
5. Pago y asignación de teléfonos celulares, telefonía fija e internet.
6. Viáticos.

2. SERVICIOS PÚBLICOS (ENERGÍA Y AGUA).

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2017 (JULIO-SEPTIEMBRE)	III TRIMESTRE 2018 (JULIO-SEPTIEMBRE)	VARIACIÓN %
Energía	25,077,797.00	36,998,456.00	32%
Acueducto, alcantarillado y aseo	3,193,511.00	3,448,168.00	7%
Total	28,271,308.00	40,446,624.00	30%

GRAFICA 1.



Fuente: Ejecución presupuestal 2.018

El consumo de energía durante el Tercer trimestre de la vigencia 2018 es de \$36,998,456 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2.017 que fue de \$25,077,797, presentándose un aumento del 30%; y para el consumo de Acueducto, alcantarillado y aseo, presenta un aumento del 7%, considerando un aumento total del 30% entre los dos conceptos.

3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Sujeto a la información presentada por la Administración Municipal referente al rubro impresos y publicaciones se encuentra conforme a lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 1737 de 1998, donde reza "solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por ley" y se observa que en estas publicaciones se procura la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión tamaño y medios de publicación, de tal manera que esto contribuye a la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos y para este trimestre en cuanto a suscripciones y publicaciones y publicidad aumento considerablemente el gastos respecto al trimestre de año anterior.

 <small>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	FECHA: 03.07.18
		Página: 4 de 10

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2017 (JULIO-SEPTIEMBRE)	III TRIMESTRE 2018 (JULIO-SEPTIEMBRE)
Impresos	\$ 1.864.300	\$6.159.475
Suscripciones	\$0.00	\$0.00
Publicaciones y Publicidad	\$ 300.000	\$10.000.000
Total	\$ 2.164.300	\$16.159.475

4. USO DE VEHÍCULOS OFICIALES INMUEBLES

A continuación se presenta la información respecto al Parque Automotor de la Alcaldía Municipal:

CONCEPTO	No.
Vehículos activos con que cuenta la Administración Municipal de San Gil(carros y motos)	7
Vehículo entregado a la Alcaldía en calidad de comodato recibido de estupefacientes	1
Vehículos inactivos con que cuenta la Administración Municipal de San Gil	1
Personal asociado a la conducción de vehículos (nomina)	1
Personal asociado a la conducción de vehículos (Por resolución)	10
Personal asociado a la custodia de vehículos	1
Personal asociado al mantenimiento de vehículos	0

ESPECIFICACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR:

OFICINA	DESCRIPCION	MODELO	UBICACIÓN	ESTADO
ALMACEN	CAMPERO MITSUBISHI OSE 465	1993	Parqueadero Alcaldía	Operativo
ALMACEN	CAMPERO MITSUBISHI OSE - 483	1997	Parqueadero Alcaldía	Operativo
ALMACEN	VEHÍCULO MAZDA OSA - 395	1993	Parqueadero Alcaldía	No operativo
ALMACEN	KIA OSE 532	2012	Parqueadero Alcaldía	Operativo
ALMACEN	MAZDA BVF 343	2003	Parqueadero Alcaldía	Operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA 125 CC HONDA IRG 10	2007	Parqueadero Alcaldía	Operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA 125 CC YAMAHA RDV 52		Parqueadero Alcaldía	No operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA 125 CC SUZUKI RDR 08	1996	Parqueadero Alcaldía	No operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA 125 CC SUZUKI IQC 60	1999	Parqueadero Alcaldía	No operativo
IPS GUANENTA	CAMION CHEVROLET NPR BLANCO CON FURGON - UNIDAD MOVIL	1995	Plaza de mercado Pablo Sexto	No operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA 125 CC YAMAHA DT RDO 48	1994	Plaza de mercado Pablo Sexto	No operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA 125 CC SUZUKI RDV 57	1994	Plaza de mercado Pablo Sexto	No operativo
ALMACEN	CAMIONETA CARROTANQUE CHEVROLET C-30 ITG - 060	1987	Plaza de mercado Pablo Sexto	No operativo
ALMACEN	CAMIONETA CARROTANQUE CHEVROLET C-30	1980	Plaza de mercado Pablo Sexto	No operativo
ALMACEN	CAMIONETA CHEVROLET C-70 OP - 3759	1982	Comodato con Estación de Bombero	No operativo
ALMACEN	CAMIÓN MAQ BOMBEROS DOGE OSE - 320	1980	Comodato con Estación de Bombero	Operativo en comodato
ALMACEN	CAMIÓN CARRO TANQUE FORD OSE 307	1969	Comodato con Estación de Bombero	No operativo
ALMACEN	MOTONIVELADORA MOD GD-521-R1		Parqueadero Acuasan	No operativo
ALMACEN	TRITURADORA NO TIENE NO TIENE		Minera la Pedregosa	No operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA GNS 36C YAMAHA		Parqueadero Alcaldía	Operativo
ALMACEN	MOTOCICLETA GNS 37C YAMAHA		Parqueadero Alcaldía	Operativo

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 5 de 10

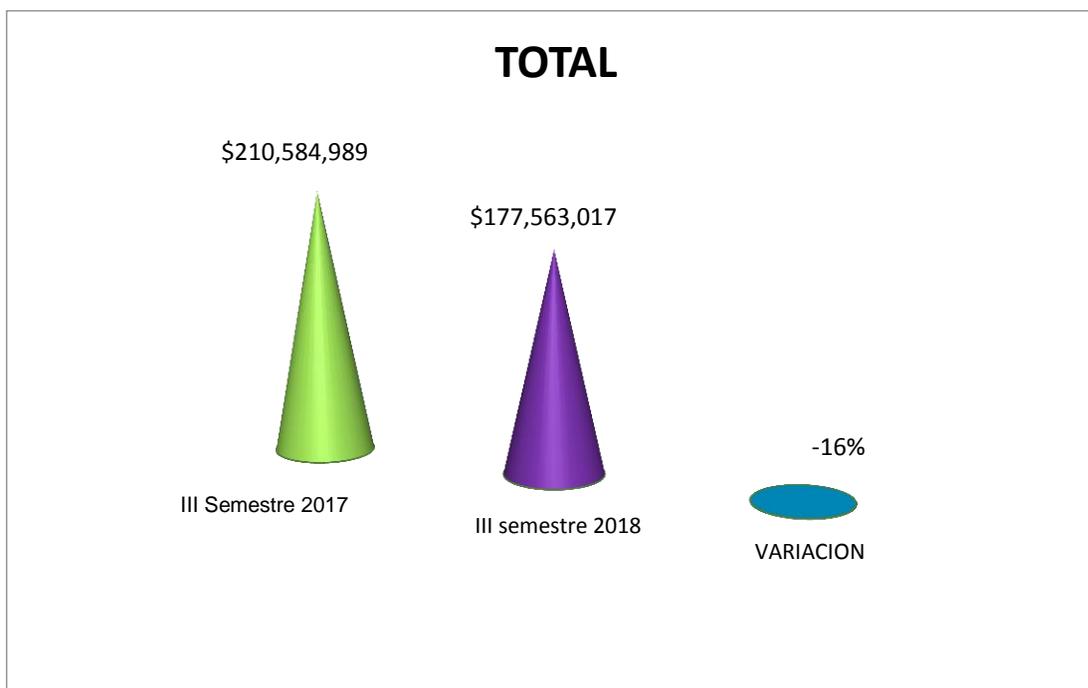
- Gastos Generales**

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2017 (JULIO-SEPT)	III TRIMESTRE 2018 (JULIO-SEPT)	VARIACIÓN %
Materiales y suministros	\$ 43.081.322	\$ 16.181.725	-63%
Mantenimiento	\$ 156.205.067	\$ 141.039.992	-10%
Combustible, lubricantes y llantas	\$ 11.298.600	\$ 20.341.300	80%
Total	\$ 210.584.989	\$ 177.563.017	-16%

Fuente: Ejecución presupuestal 2.018

Referente al mantenimiento, corresponde a los vehículos que posee la administración municipal que se relacionaron anteriormente, la cual presenta una disminución del **10%** del total de los gastos generales con respecto al año anterior en el rubro de Materiales y suministro disminuyó un 63% el gasto y el combustible aumento un

GRAFICA 2. Gastos Generales.



Fuente: Ejecución presupuestal 2.018

5. PAGO Y ASIGNACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES, TELEFONÍA FIJA E INTERNET.

La Administración Municipal ha mantenido durante el Tercer trimestre de 2018, las 22 líneas telefónicas con cargos fijos mensuales con la empresa **TELEFONICA MOVISTAR** y el Servicio de Internet con la empresa **ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S.**, dando como resultado la optimización del servicio y mantener los costos.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	FECHA: 03.07.18
		Página: 6 de 10

A continuación se relacionan los pagos efectuados de los consumos realizados por la entidad respecto de telefonía en general, datos y conectividad.

- **SERVICIO DE TELEFONIA FIJA**

	No DE TELEFONO	DEPENDENCIA	TOTAL 2018
1	7237785	SEC. HACIENDA CAJA	149,319.85
2	7237800	C. CONVIVENCIA SISBEN	66,538.85
3	7237726	C. CONVIVENCIA FAM ACC.	66,538.85
4	7241371	TRANSITO	56,721.00
5	7241372	TRANSITO	87,533.00
6	7242179	CONMUTADOR	66,538.85
7	7242388	AGRICULTURA	66,538.85
8	7243437	IGAC	66,538.85
9	7243537	PLANEACION	66,538.85
10	7243597	HACIENDA	66,538.85
11	7244958	OF. SEC. INTERIOR	56,720.00
12	7247210	ADMINISTRATIVA	74,399.85
13	7241532	SISTEMAS	66,538.85
15	7243232	EDUCACION	56,720.00
16	7237479	INSP. DE POLICIA	54,564.00
17	7242184	SERVIDOR	56,721.00
18	7237939	COBRO COACTIVO	103,867.00
19	7237849	SALUD	66,538.85
20	7237846	HACIENDA TESORERIA	69,129.85
21	7236129	CENTRO DE CONVIVENCIA PORTERIA	66,538.85
22	7244613	PERSONERIA MUNICIPAL	66,538.85
		PAQUETE DE MINUTOS A LARGA DISTANCIA	357,000.00
		OTROS	0

No DE LÍNEAS	III TRIMESTRE 2017 (JULIO-SEPTIEMBRE)	III TRIMESTRE 2018 (JULIO-SEPTIEMBRE)	DIFERENCIA	VARIACION %
22	\$5.188.049	\$5.860.904	\$672.855	39%

En cuanto a Telefonía móvil se tiene a Septiembre de 2018, 17 líneas celulares, asignadas a las siguientes dependencias:

- **TELEFONIA MOVIL:**

No.	NUMERO DE TELEFONO	FUNCIONARIO	TOTAL CELULAR
1	3103055169	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 95,801.00
2	3173718829	CONTROL INTERNO	\$ 91,242.00
3	3153773340	SECRETARÍA PRIVADA	\$ 91,242.00
4	3157184897	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 91,242.00
5	3165237574	DESPACHO DEL ALCALDE (ALMACEN)	\$ 91,242.00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 7 de 10

6	3166914438	OFICINA JURIDICA	\$ 91,242.00
7	3167418046	SECRETARIA DE SARROLLO SOCIAL	\$ 91,242.00
8	3168305338	SECRETARÍA DE EDUCACION	\$ 99,357.00
9	3174237931	CENTRO DE CONVIVENCIA	\$ 91,242.00
10	3182064482	OFICINA ADMINISTRATIVA	\$ 91,242.00
11	3182406683	PERSONERIA	\$ 91,242.00
12	3184151615	SECRETARÍA DE SALUD	\$ 91,242.00
13	3185864426	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 221,569.00
14	3187171490	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 226,803.00
15	3188566701	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	\$ 91,242.00
16	3204988235	SECRETARÍA DE HACIENDA	\$ 95,801.00
17	3204988241	SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSP.	\$ 95,801.00
		TOTALES	1,838,794.00

- **SERVICIO DE INTERNET**

III TRIMESTRE 2.017 (JULIO-SEPTIEMBRE)	III TRIMESTRE 2.017 (JULIO-SEPTIEMBRE)	DIFERENCIA	VARIACION %
\$ 6.299.999	\$ 7.200.000	\$ 900.001	13%

Fuente: Oficina Administrativa

6. VIATICOS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2.017 (JULIO-SEPTIEMBRE)	III TRIMESTRE 2.018 (JULIO-SEPTIEMBRE)	VARIACIÓN %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 10.222.515	\$17.511.225	42%

Fuente: Ejecución Presupuestal 2.018

Durante el Tercer trimestre del año 2018, la Entidad pagó por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje la suma de \$17.511.225; comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2017 de \$10.222.515; se puede evidenciar que hubo un aumento de 58% observándose una gran incidencia en el incremento del gasto.

CONCLUSIÓN

Se debe seguir con las directrices de Austeridad del Gasto, con el fin de mantener el uso de los recursos, propendiendo por la optimización de los mismos y el máximo aprovechamiento en todo nivel, evitando el incremento de los gastos de funcionamiento.

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 8 de 10

RECOMENDACIONES

1. Cumplir con el envío del informe trimestral de gastos consolidados con los resultados del plan de austeridad de la Alcaldía Municipal, a la oficina de Control Interno Integrado, en cabeza de la Dirección Administrativa en cumplimiento de las disposiciones adoptadas y las metas propuestas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, dentro de las fechas establecidas en circular 003 de 10 de octubre de 2018.
2. Se recomienda dar continuidad con el fomento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la administración, en cuanto a reducción de los servicios públicos de agua y especialmente en el servicio de energía, minutos a larga distancia.
3. Se recomienda iniciar con las acciones tendientes a dar cumplimiento a los planes de mejoramiento propuestos por la Oficina de Control Interno para evaluar los avances realizados tendientes a disminuir el gasto de funcionamiento.
4. Se recomienda persistir en el fomento de la cultura de eficiencia y austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Administración, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores. Crear conciencia de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta. Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.
5. Se recomienda hacer un seguimiento interno exhaustivo en el comportamiento del gasto especialmente en los rubros de: Impresos, Publicaciones y publicidad, viáticos y gastos de viaje.
6. Se recomienda dar continuidad con el fomento de las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la Administración, como las contempladas en la Directiva Presidencial No. 01 del 10 Feb del 2016 que indica:

Reducción en gastos en comunicaciones

Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación:

- Deben estar enmarcadas en que deben ser prioritarias e indispensables para el cumplimiento de la misión y las funciones de la entidad
- Cumplir con los parámetros de austeridad, pertenencia y eficiencia.
- Estar dirigidos a las audiencias relevantes y contemplar los medios regionales y alternativos como emisoras comunitarias.
- No se consideran de interés público o prioritario las campañas de aniversario y promoción de las entidades.

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p>	<p style="text-align: center;">ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 9 de 10

Gastos Realización de Eventos

- Realizar únicamente eventos que sean estrictamente necesarios.
- Privilegiar el uso de auditorios o espacios institucionales.
- Definir una agenda de eventos y coordinarla con el Secretario de Interior para que un mismo evento sea utilizado por varias entidades.
- Limitar los costos de alimentación y material promocional que se entregue en los eventos y solicitar cantidades justas.

Reducción de Gastos Generales

- Hacer uso de acuerdos marco de precios diseñados por Colombia compra eficiente.

Viáticos y Gastos de Viaje

- Los viajes nacionales se harán solamente en clase económica
- Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales.
- Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes
- Autorizar viáticos y gastos de viaje solo si no están cubiertos por la entidad o entidades que organizan el evento.

Gasto de Vehículos y Combustible

- Racionalizar y hacer seguimiento al consumo de combustible.
- Recordar que el uso de los vehículos es solo para actividades oficiales

Gasto de Papelería y Telefonía

- Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesaria hacerlo en blanco y negro y por ambas caras.
- Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares.
- Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Servicios Públicos

Establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía, generando buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para ahorro energía y agua".

Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los gastos.

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	F:10:EVA.CI
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 10 de 10

Gastos de Nomina y Reducción de Contratación por Servicios Personales

- Como regla general las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.
- Racionalizar la contratación de Servicios Personales.

La oficina de Control Interno y Gestión solicita se realicen las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar, según lo descrito en el presente informe.

Cordialmente,



DENYS MARIA GUALDRON HERRERA
Jefe de Control Interno